

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal, 38; en Ultramar 60.

AÑO VII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico á 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

LUNES 7 DE JUNIO DE 1875.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 reales y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1799. A

La sociedad general de Agricultura de Francia viene estudiando desde hace algún tiempo el medio de exterminar el insecto conocido con el nombre de filoxera, que tantos perjuicios causa en el viñedo.

El secretario general de esta sociedad del Gard (Francia), ha propuesto últimamente como medio para concluir con dicho insecto, el siguiente procedimiento que recomendamos á nuestros suscritores, especialmente á aquellos que viven en comarcas cuya principal riqueza es el viñedo.

«Propone dicho secretario dejar sin cultivo alguno las viñas infestadas por la filoxera, ó sembrar alrededor de las cepas tabaco, cáñamo, salvia, serpello ó tomillo, porque estas plantas son un veneno contra el insecto.»

Esta teoría, confirmada por un sin número de sucesos, está fundada sobre el hecho incontestable de que, si todos los séres de la creación tienen sus parásitos, estos á su vez tienen sus venenos destructores, mortales para una especie, inofensivos para otra.

Citemos algunos ejemplos: el perezoso, inofensivo para los mamíferos, mata los loros; la cicuta inofensiva para los rumiantes, mata al hombre; la acelga mata los conejos; las hojas de nogal mata las pulgas; la flor de kouso mata la tenia, y sin embargo no tiene ninguna acción malsana para el hombre. El tejo mata al caballo, el manzanillo es mortal para el hombre, y las hojas de estos dos árboles mantienen millares de insectos.

Es muy conveniente introducir en las viñas los insectos que pueden destruir la filoxera; también se puede matar este animal con venenos minerales, aunque esto tiene su peligro. Sin embargo, es preferible destruir la filoxera con venenos vegetales cuya acción es mortal y continua.

El resultado de la larga conferencia que ayer celebró el contraalmirante señor Durán y Lira, con el señor presidente del Consejo de ministros, se cree será el acuerdo para nombrar á dicho señor Durán ministro de Marina en el Consejo que hoy ha de verificarse.

La Agencia Havas ha comunicado desde Londres á la prensa de París el siguiente telegrama:

«LONDRES 2 de Junio.—Lord Derby ha recibido ayer á una comisión que pedía la mediación amistosa de Inglaterra para poner término á la insurrección cubana, que, según los comisionados, debe conducir muy pronto al triunfo de los insurrectos. La comisión pedía que Inglaterra interviniese para hacer abolir la esclavitud, restringir la importación de coolies chinos, añadiendo que sin duda los buenos oficios de Inglaterra serian favorecidos por América.»

Lord Derby respondió que el Gobierno chino es el único autorizado para tratar la cuestión de los coolies. Inglaterra solo podría hacer observaciones á España cuando se produjesen casos auténticos de opresión y abuso.

La insurrección cubana dura hace tiempo, y es verdad que los esfuerzos dirigidos á terminarla no obtienen gran resultado. «Pero no es verdad en manera alguna que esté próximo el triunfo de los insurrectos.» Ahora cualquier proposición hecha por Inglaterra sería mal recibida en España; pero si se presentase ocasión propicia para poner término á ese estado, el Gobierno inglés la aprovecharía de buen grado. Por otra parte, el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos no ven sin recelo y envidia cualquier tentativa de Inglaterra para interponerse entre España y Cuba.»

No está fijado aún, dice *La Epoca*, el día para el banquete á que invitara S. M. á los hombres políticos importantes. Debían concurrir, según parece, los que hayan sido presidentes de las Cámaras; un cierto número en representación de los vicepresidentes de las mismas; los presidentes de los Tribunales Supremos y del Consejo de Estado, y algunas otras personas que han ejercido elevados cargos diplomáticos. Era, pues, fundada la noticia dada por *El Diario Español*, (y que nosotros anticipamos) pues entre los invitados probablemente se cuentan los señores Mon, Mayans, Santa Cruz, marqués de Valdeherrazo, Sagasta, Ulloa, y otros, hasta el número de cincuenta personas.

Varios periódicos desmienten la noticia que con manifiesta ligereza, han publicado los periódicos extranjeros referente al casamiento de su magestad el Rey.

Los periódicos que han dado publicidad á esta noticia son los de París, con referencia á cartas escritas desde esta corte, que acogen sin reserva todo lo que se les dice, haciéndose por esta causa solidarios de los alarmistas de oficio que entre nosotros, por desgracia, abundan bastante.

La suspensión que se dijo impuesta por quince días á *La Bandera Española*, parece que no ha tenido efecto. Sea muy enhorabuena.

NOTICIAS GENERALES.

Desde hoy estarán expuestos por quince días en la secretaría del ayuntamiento los presupuestos municipales, para que pueda examinarse el que guste.

En las oficinas de telégrafos de esta capital se están haciendo felices ensayos con el nuevo telégrafo impresor; salen las palabras perfectamente impresas en versales, por este procedimiento, que es tan rápido y fácil como recorrer el teclado de un piano, al que se asemeja bastante.

Escriben de Ronda que había terminado la feria sin novedad, presentándose mucho ganado y afortunadamente todo él sin síntomas de epizootia ni ninguna otra enfermedad, pero flojitas las transacciones, porque la falta de yerba que la tenaz sequía ha traído consigo, dificulta los trasportes.

El ayuntamiento de Sevilla, ha acordado poner el nombre de *Barcáiztegui*, á una de las calles, y del marqués del Duero á otra, como testimonio de cariño á la memoria de tan infortunados militares.

Ayer á las nueve, en medio de la Puerta del Sol, se dieron de palos dos sujetos al apearse de uno de los coches del tranvía. La causa parece que fué el haberse propasado uno de ellos con la señora á quien el otro acompañaba. Como era natural, y atendiendo el sitio y la hora de la ocurrencia, el escándalo fué mayúsculo. De esta y otras escenas parecidas hacemos responsable á la empresa del tranvía, que con tal de sacar más beneficio, no la importa que vayan unos encima de otros, y á la autoridad, que con su *incomprendible* tolerancia, no pone coto á tales abusos.

Ha sido consumida por un incendio la casa-ayuntamiento de Rivadumia, sin que se pudiera salvar ni un papel, ni un mueble y sin que hubiera desgracias personales que lamentar. Sobre este suceso corren diferentes versiones, pero á los tribunales que ya están funcionando sobre el asunto, toca el aclarar y hacer pública la verdad.

Nuestro estimado colega *El Siglo Médico* publica la siguiente descripción de la semana última:

«Las fiebres gástricas, gástrico tifoides y las francamente tifoides han sido numerosas; en estas últimas, más que su número, ha sido notable su carácter, por presentar en muchas de ellas los síntomas nerviosos, adinámicos y atáxicos desde el primer septenario; en las primeras continúa la declinación, siendo poco franca y con tendencia á la recidiva; las complicaciones gastro-intestinales son las que con más frecuencia se presentan. Los reumatismos, especialmente los crónicos, se han exacerbado á consecuencia de las vicisitudes atmosféricas.»

En las enfermedades crónicas, los síntomas generales, especialmente los febriles, son los más pertinaces; en los enfermos de pecho hay tendencia á las diarreas profusas y rebeldes.

La Sociedad económica matritense votó en su última sesión como socio correspondiente en París al excelentísimo señor don Eugenio Drouyn de

Lhuys, presidente de la Sociedad de agricultores de Francia.

Dicen de Cartagena que va á procederse á reparar los desperfectos que en el edificio que ocupaba antes de la insurrección cantonal, el capitán general del departamento, causaron los proyectiles de las baterías sitiadoras durante el bombardeo.

Ayer pasó la tarde S. M. el rey en la casa de Campo.

De *El Español* de Sevilla copiamos el siguiente párrafo:

«Para lo que se están haciendo esfuerzos titánicos, no solo en la provincia de Sevilla, sino en todas ellas, sin exceptuar las poblaciones del más ínfimo orden, es para recabar firmas en pró de la política del señor Sagasta. Esto no lo ignora nadie, y en verdad que es extraño que ciertos periódicos que la echan de puritanos se hagan eco de los cuentos que propalan los sagastinos.»

Ayer mañana fueron detenidas 28 mujeres públicas por promover escándalos en diferentes calles del distrito de la Latina; y por la tarde lo fueron otras 16 en el distrito del Centro por igual motivo, siendo conducidas á la cárcel de mujeres.

Hoy lunes se celebrará el enlace de la hija mayor del conocido y honrado fabricante de chocolates don Matías Lopez, con don Manuel Cendrú, que pertenece á la familia de uno de los mas acreditados industriales de Barcelona.

El acto tendrá lugar sin esa pompa y ostentación que el orgullo recaba siempre, en la capilla de la casa palacio del señor Lopez y echará las bendiciones á la bella señorita doña Asunción y á su joven y simpático esposo, el ilustrísimo señor obispo de Archidona electo de Mondoñado.

Según los amigos y conocidos de la casa el equipo de la novia es tan magnífico, riquísimo y abundante que corresponde perfectamente á la fortuna y á la generosidad de los padres de la linda desposada.

Anteayer juró el cargo de gentil-hombre de la real Casa el señor don Carlos Luis de Cuenca; acto seguido fué recibido por S. M. el rey.

Hemos tenido el gusto de oír ejecutar al piano al reputado profesor contratado por el dueño del café del Recreo, varias piezas del repertorio italiano y podemos asegurar que su brillantez y extraordinario gusto nada dejan que desear al escogido público que diariamente acude al mencionado establecimiento.

A consecuencia de una riña entre dos sujetos en la calle de la Magdalena, de que uno de ellos salió levemente herido, fueron detenidos juntos y conducidos á la prevención del distrito.

Nuestro colega *El Anunciador* de Sevilla, ha sido suspendido por un mes.

También *El Defensor de Cádiz* lo ha sido por mes y medio.

Sentimos el percance de nuestros colegas.

Escriben de Asturias, que con el presente mes han empezado á llegar muchos viajeros de Castilla dispuestos á pasar el verano ó á tomar las famosas aguas termales de Caldas, las sulfurosas de Fuensanta y otros manantiales, ó las de mar en las bellísimas playas de aquella saludable costa. Con este motivo, añaden que es lástima que el ferro-carril, en la parte que recorre, no baje los precios, lo cual, aunque otra cosa parezca, se tiene muy en cuenta cuando se viaja.

El día 24 del actual tendrá lugar en Pancorbo, la feria de ganados que dura seis días y la que es muy concurrida por negociantes, especuladores y curiosos.

Declase ayer que ascendía al número de 30 las dimisiones anunciadas de diferentes vocales y jurados de

la comisión de Filadelfia, contándose entre ellas la del nuevo comisario señor Torres Muñoz.

Ayer estrenó la empresa del tranvía nuevos y elegantes coches, prueba bien evidente del favor que la dispensa el público, á cambio de las numerosas consideraciones que ella y sus empleados guardan al que tanto les merece.

En la casa de socorro del sexto distrito, fué ayer curado un sugeto, herido en la pierna izquierda, de una puñalada, que le infirió otro sugeto, pasando el primero á su domicilio y siendo conducido el otro con dicha arma á la inspección del distrito de la Inclusa.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado las siguientes disposiciones:

«El brigadier de ingenieros don Juan Sanchez Sandino, ha sido declarado en situación de excedente, sustituyéndole en su destino el de igual clase don Gregorio Verdú, el cual desempeñará á la vez el que tiene en la actualidad en el ejército del Norte.—(Autorizado.)»

Se han aprobado las órdenes generales dictadas respecto á la penalidad que ha de imponerse á los desertores y pidiendo relación detallada de los mismos á la jurisdicciones que se hallan en estado de guerra.

Ha sido autorizado el ingeniero general para proponer para el grado de teniente y alférez á un alumno de la Academia de ingenieros de cada curso con motivo de la visita hecha al establecimiento por S. M. el rey.

Se han designado los jefes y oficiales que habrán de desempeñar el cargo de fiscales de causa en el distrito de Castilla la Nueva, además de los ya nombrados.

Se ha concedido el empleo de alféreces de milicias provinciales á cinco aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

Don Narciso Fuster y Centenella ha sido ascendido al empleo de sub-inspector de primera clase, en permuta del triple grado del mismo.

Han sido autorizados para regresar á la Península el comandante don Tomás Lamarca y Sabaté, y el teniente don Francisco Lara y Mantella, procedentes del ejército de Cuba.»

En la calle de San Isidro, fué ayer herido un individuo de navaja en la mano, siendo curado en la casa de socorro del cuarto distrito y detenido el agresor cuya arma fué ocupada.

En Sevilla se trata de construir un gran mercado cubierto en la Pañoleta de la puerta de Carmona.

Los industriales de Berlín han dirigido una exposición al emperador, respecto á la organización de una gran Exposición industrial en la capital del imperio alemán en 1878.

Se asegura que en el consistorio que se celebrará en Roma á fines del corriente mes se proveerán los obispos vacantes en Italia y en España.

En Bruselas se temía que ayer domingo tuvieran lugar nuevos desórdenes con motivo de una procesion anunciada. Las autoridades estaban apercebidas y hasta parece que habia reconcentrado grandes fuerzas militares y toda la Guardia civil.

Ayer fué conducido á la prevención un sugeto por haber hurtado un paquete de naipes en una tienda de la calle de Sevilla.

Ya está decidido el momento del próximo viaje del general Jovellar al Centro, pero no podemos decir aún cuál es ese momento.—(Autorizado.)

Parece que pronto será un hecho la idea de construir un gran mercado en la plazuela del Carmen, ocupando no solo el terreno que hoy constituye la plazuela, sino todo el que ocupa el ex-convento. Esta mejora, es de mucha importancia atendido lo céntrico del sitio para el indicado objeto.

Segun se nos dice, el empresario de las sillas del Prado, trata de dar dos días á la semana, que se llamarán *de moda* conciertos como los que merecieron tanta aceptación en uno de los últimos veranos.

Algunos curiosos desean saber si hay vigente algún bando sobre perros vagamundos. Cuando resalten personas mordidas, ya les podremos contestar.

Au que vemos que no se nos atiende por la autoridad competente, sobre la necesidad de mejorar las condiciones de las cubetas urinarías, seguiremos, sin embargo, denunciando las que, no solo son incómodas para el transeunte, sino que afectan hasta la salud pública. Hoy, pues, le corresponde el turno á las de la calle del 7 de Julio, y de ese inmundio callejón que desde la calle de Sevilla, da pasó á la de Alcalá.

En la casa de socorro del primer distrito fué curada ayer una niña de cuatro años que recibió una regular herida á consecuencia de una caída casual.

Por el tren del Norte, salió anoche el marqués de Guadalcazar.

Anoche salió para Daimiel el general Milans del Bosch.

El señor ministro de la Guerra regresó anoche procedente de Segovia.

Por el tren de Alicante y Valencia llegó ayer el vizconde de Rias.

Un coche de plaza atropelló ayer á una mujer que llevaba una niña en brazos, siendo ambas curadas en la casa de socorro del segundo distrito. El conductor fué puesto á disposición del inspector del distrito del Hospicio.

Ayer regresó el secretario del gobierno civil, don Federico Villalva, dejando á su señora esposa restablecida casi por completo.

Ayer salió para Zaragoza el señor marqués de la Romana y para Alicante el señor marqués de Corvera.

Dos amigos al parecer embriagados, se trabaron hoy por la madrugada de palabras, viniendo luego á las manos y recibiendo uno de ellos siete heridas en la cabeza y una en un ojo el otro. El juzgado de guardia ha comenzado á instruir las primeras diligencias.

En la calle de Hortaleza dos sujetos promovieron anoche á última hora un fuerte escándalo, resultando herido en la cabeza uno de ellos.

Ayer se promovió entre tres agudores de la fuente de la plaza de Caballeros, un escándalo acompañado de algunos porrazos, por lo cual, fueron conducidos á la prevención del correspondiente distrito.

Al salir ayer tarde de un palco de la Plaza de Toros le fué robado el reloj al señor marqués de Urquijo. El robo fué cogido en la joya en la maleta y puesto á disposición de los tribunales.

Han sido puestos á disposición del gobernador seis mendigos que ayer tarde imploraban la caridad pública en las plazas y paseos.

Ayer fué atropellado por un vehículo en la calle de Alcalá un individuo; el conductor quedó en la prevención á disposición de la autoridad.

Ayer se celebró en la iglesia de Santa Carmen Calzado la gran función que habitualmente celebran los fieles á Santa Rita de Casia, con asistencia de gran número de devotos, y como sucedió siempre, hubo un individuo que trató de introducirse en el citado templo con una papeleta falsa, por lo cual fué puesto á disposición de la autoridad.

Hace cuatro días que el general Moriones se encuentra en Zaragoza.

A consecuencia de una riña habida ayer tarde en la calle de Atocha, resultó herido uno de los contendientes, aunque de poca gravedad.

Merced a las enérgicas disposiciones del señor Elduayen, ha sido recuperado un reloj que fué robado, y cuyo valor, según se dice, asciende a más de 6.000 rs.

Al señor marqués de San Miguel de la Vega le robaron ayer tarde el reloj.

Anoche regañaron dos individuos en una taberna de la calle de la Comadre, resultando ambos con heridas leves, por lo cual fueron conducidos a la sala de presos del Hospital general.

El señor conde de Chandordy, embajador de Francia, permanecerá en París hasta el día 10 del actual, fecha en que termina la licencia que está disfrutando.

En Bilbao ha circulado el rumor de que ya había fallecido el anciano general carlista Elio.

Segun telegrama oficial, se han presentado al consul de Perpiñan varios jefes y oficiales carlistas.

Ayer fué recibido por el ministro de la Gobernacion, el gobernador de Soria señor Villavicencio.

Ayer fueron detenidos varios sujetos por promover escándalos en las calles de Santa Isabel, de la Comadre y de la Fé.

El señor duque de la Torre marchó ayer por la mañana para la Granja, acompañado de sus ayudantes señores Ahumada y Olawior.

El señor Blasco seguía ayer tarde mejor de su indisposicion.

Con motivo de terminar ayer la novena del Sagrado Corazon, hubo gran funcion religiosa en la iglesia de Santiago, a la cual acudió un gentío inmenso.

No es todavía un hecho que se haya levantado la suspension al periódico *El Perro Grande*, aunque no haya obstáculo por parte del gobierno civil; se espera que hoy será definitivamente alzada.

Esta madrugada funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas, excepto el cable de San Sebastian, que continúa interrumpido.

El consolidado quedó anoche en el Bolsin a 15'62 1/2.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de ayer publica el siguiente parte de la guerra:

Cataluña.—El segundo cabo da conocimiento que la columna del canton de Granollers atacó ayer en Ametlla a la faccion Muxi compuesta de 500 hombres, desalojándola de sus posiciones, poniéndola en dispersion y causándola cuatro muertos y un considerable número de heridos.

—Persona que le merece entero crédito dice a *El Noticiero Bilbaino*, para que llegas a conocimiento de quien corresponda, que en Lequeitio, en la punta de Santa Catalina, donde se halla situado el faro, han colocado los carlistas un cañon, con el fin de hostilizar a los buques de la armada, ó acaso tambien mercantes, que, por lo general, pasan con mar bella, rozando la costa por el referido punto. Desde la guerra civil pasada existia un buen emplazamiento de piedra sillera contiguo a los caserios inmediatos que dominan el faro, lo cual han aprovechado los facciosos para la colocacion de la citada pieza.

La misma persona añade que hace unos dias entraron en Lequeitio cinco lanchas francesas cargadas, sin duda, de géneros y otros efectos.

—El comandante general de la provincia de Gerona, en vista de la conducta seguida por los carlistas, ha decretado el bloqueo de la mayor parte de la zona de Olot, ordenando a las autoridades de aquel distrito lo cumplan con todo rigor, y autorizándolas además para decomisar todos los carros y caballerías que encuentren en la zona bloqueada, y para detener a sus conductores, siempre que no vayan provistos de su correspondiente pase estendido por las mismas autoridades.

Quedarán libres del bloqueo todos los pueblos que a sus espensas se fortifiquen, obligándose sus habitantes a defenderlos. Una vez terminadas las obras, se les pondrá una guarnicion igual a la quinta parte de los moradores que hayan tomado las armas.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra civil:

Castilla la Nueva.—El teniente coronel Melguizo, desde Cobeta (Guadalajara) participa haber destronado por completo la faccion del cabecilla Lafuente, haciéndole 41 muertos y cogiéndole 29 prisioneros, gran número de armas, municiones y alguna cantidad en metálico.

Las pérdidas deben ser mucho mayores, puesto que en el mismo dia el expresado jefe recibió frecuentes partes de alcaldes de encontrarse varios heridos y muertos en el monte, que no puede precisar su número.

El capitán Aranda, de la reserva núm. 29, con algunos caballos del regimiento de España, sorprendió el 5 a la comandancia de armas de Santa Cristina, que estaba reorganizándose despues de haber sido anteriormente copada, resultando un muerto, dispersándose los demás individuos que la componian, y apoderándose de 50 armas de fuego y un cajon de municiones.

Aragón.—Por despacho de varias autoridades se sabe, que reñidas las facciones de Gamundi, Pallés, Boet, Muñoz y Mosen Pacha, cuyo total se hace ascender a más de 5.000 hombres, llegaron en la madrugada del 5 a atacar a Cariñena. La guarnicion, consistente en una compania de ejército y otras fuerzas de voluntarios y movilizados en cierto número, se defendió bizarramente en las calles de la poblacion durante algunas horas, refugiándose con el mayor orden a los fuertes por la inmensa superioridad numérica del enemigo, sin que aquellos pudieran ser tomados por la tenaz resistencia que desde ellos se opuso. El fuego duró hasta las once y media de la mañana, hora en que los carlistas tuvieron que retirarse.

En el tiempo que estos permanecieron en algunas calles de la poblacion, se entregaron a toda clase de atentados, saqueando gran número de casas, llevándose en rehenes personas de ambos sexos, una de las cuales fusilaron al poco rato, y apoderándose de cuanto dinero pudieron hallar.

Nuestras bajas han consistido en dos nacionales muertos, tres soldados de infantería, un oficial y tres soldados de caballería heridos; y las del enemigo en ocho muertos y diez heridos.

El brigadier Lasso, tan pronto como en el mismo dia tuvo noticia del ataque a Cariñena, emprendió su movimiento en aquella direccion, y despues de veintiocho horas de marcha sin descanso, continuó en persecucion del enemigo que pernoctó el 5 en Herrera, siguiendo aquel por Loscosos y Monforte, esperando darle alcance.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del dia 5 publicó el siguiente decreto sobre la ensenanza privada que por su mucha importancia trascribimos íntegro:

Tribunales de exámenes.—Real decreto.—En atencion a las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los tribunales que han de entender en las pruebas y ejercicios literarios, a que se sometan los que, habiendo hecho estudios privados pretendan recibir grados académicos, actuarán únicamente en Madrid cuando se trate de las pruebas de aptitud para obtener grados y títulos en las facultades, escuelas superiores ó profesionales, y en las capitales de los distritos universitarios en que haya facultades ó cátedras de letras ó ciencias análogas a las que sean objeto del examen cuando se trate de grados de bachiller y títulos periciales.

Art. 2.º Los tribunales se reunirán en los meses de Abril y Noviembre de cada año, durante el tiempo necesario para la terminacion de exámenes y ejercicios de grados y títulos de los aspirantes que se presenten.

Art. 3.º El número de vocales que han de constituir los tribunales de examen será de cinco en los respectivos a facultades, escuelas superiores ó profesionales, y de siete en los pertenecientes al grado de bachiller y títulos periciales.

Art. 4.º Un consejero de instruccion pública, que no sea catedrático en activo servicio, presidirá los tribunales de exámenes respectivos a facultades y escuelas superiores ó profesionales; una persona caracterizada por su ilustracion, que no pertenezca a la ensenanza pública ó privada, elegida por el Gobierno a propuesta en terna del rector del distrito, presidirá los del grado de bachiller y títulos periciales.

Art. 5.º De los cuatro vocales que con el presidente han de formar parte del tribunal de estudios superiores y profesionales, dos serán catedráticos numerarios de las asignaturas com-

prendidas en el grupo del examen, y los dos restantes de libre eleccion del Gobierno entre personas que, no perteneciendo a la ensenanza oficial, se hallen adornadas de las circunstancias de ser individuos de las reales academias, doctores, licenciados; que posean título superior correspondiente ejerciendo su profesion con crédito reconocido, ó que estén dedicados a la ensenanza privada con título académico superior. El Gobierno designará tambien dos vocales más uno por cada clase, que sustituirán a los anteriores en ausencias, enfermedades ó vacantes.

Art. 6.º De los seis vocales que con el presidente han de formar cada uno de los dos tribunales para el grado de bachiller ó títulos periciales, tres serán catedráticos numerarios de asignaturas respectivas, y los tres restantes de libre eleccion del Gobierno entre personas que, no perteneciendo al profesorado oficial, sean doctores ó licenciados en letras ó ciencias, según el grupo de asignaturas, tengan título pericial correspondiente si estas son de aplicacion, el de cuerpo facultativo ó de arquitecto para las respectivas ciencias. El Gobierno designará tambien dos vocales más, uno por cada clase, que sustituyan a los anteriores en ausencia, enfermedades ó vacantes.

Art. 7.º Hasta tanto que se publiquen los programas de que habla el art. 5.º del real decreto de 25 de Febrero último, los tribunales se atenderán en el examen de los aspirantes a la extension que a las correspondientes enseñanzas se dan en las universidades, escuelas superiores ó profesionales é institutos.

Art. 8.º Las pruebas de suficiencia serán parciales y analíticas respecto a las asignaturas de cada grupo, concretas y sintéticas con relacion a los grados académicos y títulos profesionales.

Art. 9.º Los aspirantes satisfarán la mitad de los derechos de matricula que las leyes prevengan para los alumnos oficiales, haciendo el pago, siendo aprobados, cuando terminen los exámenes de todos los grupos y antes de los ejercicios de grado. El aspirante, al presentarse a los tribunales, acreditará haber abonado 25 pesetas por derechos de examen en cada grupo de asignaturas ó ejercicio de grado.

Art. 10.º Los aspirantes deberán, antes de las pruebas de aptitud necesarias para obtener un grado ó título, acreditar haber recibido el que antecede en el orden académico, con arreglo a las prescripciones de la ley.

Art. 11.º Los aspirantes se someterán: primero, a los exámenes de asignaturas; segundo, a los ejercicios del respectivo grado despues de haber sido aprobados en todos los exámenes precedentes.

Art. 12.º Los exámenes de asignaturas se verificarán en los distintos estudios académicos en los grupos y forma siguiente:

SEGUNDA ENSEÑANZA.—Grado de bachiller.—Grupo primero.—Instruccion primaria.—Latín y Castellano.—Retórica y Poética.—Grupo segundo.—Geografía.—Historia general.—Psicología, Lógica y Ética.—Grupo tercero.—Aritmética y Algebra.—Geometría y Trigonometría.—Grupo cuarto.—Física y Química.—Historia natural.—Fisiología é Higiene.

Títulos periciales.—Primer grupo.—Instruccion primaria y asignaturas preparatorias ó preliminares de las esenciales al título.—Segundo grupo.—Asignaturas teórico-prácticas integrantes del mismo.—Tercer grupo.—Idem id. prácticas que lo completan.

TÍTULOS PROFESIONALES.—Los grupos de asignaturas respectivas a estos títulos se harán en el orden y con sujecion a los programas publicados en 20 de Setiembre de 1868.

GRADOS DE FACULTAD Y TÍTULOS DE ESCUELAS SUPERIORES.—Los grupos de asignaturas que constituyen las facultades y escuelas superiores, además de las secciones que cada uno pueda tener, serán los que permitan el concepto é índole de sus enseñanzas, formando el primer grupo las asignaturas del año ó años preparatorios en las facultades ó escuelas que existan, y las restantes con las afines según las respectivas enseñanzas.

Art. 13.º Los aspirantes a grados ó títulos bajo las prescripciones de esta ensenanza harán en igual forma y número los ejercicios que las leyes previenen para los de la oficial, abonando los derechos que estos satisfacen para la expedicion del título.

Art. 14.º Todos los actos serán públicos y previamente anunciados en el tablon de edictos de los respectivos establecimientos.

Art. 15.º El minimum de duracion del examen será de 20 minutos por cada asignatura comprendida en el grupo, y de ocho dias el plazo que medie de uno a otro acto.

Art. 16.º Serán públicamente sorteadas en el acto del examen cuatro lecciones del programa general de cada asignatura que han de ser objeto de preguntas por los jurados.

Art. 17.º La aprobacion en un ejercicio no será suficiente por sí sola para dar validez académica a las asignaturas que comprenda.

Art. 18.º Las calificaciones de los exámenes serán iguales a las de los alumnos oficiales, y el aspirante que sea suspenso sólo podrá, abonando nuevos derechos de examen, repetir este en la inmediata convocatoria. La suspenso en un grupo de asignaturas ó ejercicio dos veces seguidas anula la aprobacion de todos los grupos y ejercicios precedentes en el respectivo grado académico.

Art. 19.º Terminado cualquier examen ó ejercicio, se publicará inmediatamente la calificacion, y la de suspenso que merezcan los aspirantes a la aprobacion de los estudios de segunda ensenanza habrá de ponerse en conocimiento de las demás universidades habilitadas, para estos actos a fin de impedir que repitan aquellos nuevos exámenes en el período de la suspenso.

Art. 20.º Los secretarios de universidades ó establecimientos correspondientes formarán, bajo su responsabilidad, el expediente de identificacion del aspirante, siendo de cargo del mismo presentarse al tribunal de examen, pudiendo delegar su facultad en el oficial de secretaría de la facultad, escuela ó instituto respectivo.

Dado en palacio a cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.

Alfonso.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

Tambien publicó la *Gaceta* indicada, el decreto disponiendo que el arte del dentista constituirá en lo sucesivo una profesion denominada de «cirujano-dentista», para cuyo ejercicio se expedirá un título especial.

El título de cirujano-dentista autorizará para el tratamiento de las enfermedades de la boca sostenidas por las alteraciones de los dientes, y para el conjunto de operaciones indispensables a su curacion. Los que la ejerzan no podrán en ningún caso dedicarse a la curacion de cualquiera otra enfermedad del cuerpo humano.

Los aspirantes al título de cirujano-dentista abonarán por derechos de examen 50 pesetas, y por los de título 200.

La *Gaceta* de ayer reproduce el artículo 3.º del decreto autorizando al ayuntamiento de esta capital para establecer ciertos arbitrios por haberse padecido una omision, quedando radscotado en esta forma.

«Art. 3.º Tambien se autoriza la imposicion por el ayuntamiento de un arbitrio sobre los artículos que espresa la tarifa número 6, que no están gravados por el Estado, y un 3 por 100 del tipo de adeno señalado en las tarifas de consumos y arbitrios sobre las especies que atraviesan de tránsito el término municipal de Madrid.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 5 (noche).—La Asamblea ha adoptado la ley de reforma penitenciaria. Laboulaye, ponente de la omision de ley de ensenanza superior, la ha apoyado en un enérgico discurso, diciendo quiere que la libertad de ensenanza sea accesible a todos, no a unos pocos.

Pide libertad para la Iglesia, a fin de que todos los ciudadanos estén garantidos en el ejercicio de sus creencias religiosas, única manera de afianzar la república, bajo la base de moderacion y justicia.

Se cree que la discusion de las leyes constitucionales complementarias empezará el 15 de Junio.

La comision que entiende en la validez de acta de eleccion de Mr. Bourgoing ha propuesto la invalidacion.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés a 64 7/8.
El 4 1/2 id. a 93 7/8.
El 5 a 103 1/2.

Exterior español a 20.
Consolidados ingleses a 92 3/4.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior español a 19 1/2.
Interior a 17 1/2.

PARIS 6 tarde.—Remusat ministro que fué del rey Luis Felipe, y más tarde de Negocios extranjeros durante la presidencia de Thiers, ha fallecido.

El caballo francés Salvator ha ganado el primer premio de cien mil francos en la carrera de hoy en lucha con los mejores de Inglaterra.

El ministerio y la comision de los treinta están de acuerdo para que se discuta la ley electoral despues de las leyes constitucionales y complementarias.

Fabra.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Las fatidicas noticias que habiamos recibido de Castilla y otras provincias a causa de la sequia que venian esperando, van disminuyendo, pues según algunos telegramas que se nos

han remitido, ha llovido en varias localidades de Castilla, y en otras se presenta la atmosfera con aparatos de lluvia por lo que es de presumir que a la hora en que escribimos estas líneas hayan desaparecido por completo los temores fundadamente alarmantes que tanto preocupaban a los labradores.

Más si por estalado la temperatura favorece los campos, en cambio hay que emprender otra lucha tenaz y constante contra otro enemigo cuyo instinto devastador, causa tantos males, sino mayores, como una deshecha tempestad de piedra. Nuestros lectores comprenderán que nos referimos a la langosta, la cual se presenta este año en mayores proporciones y en mayor número de comarcas que el pasado, y si pronto no se acude con remedios eficaces para extinguirlo, tendremos que lamentar el año que viene daños y perjuicios de inmensa consideracion despues de los que en el presente estamos experimentando.

Sabemos, y nos consta de una manera evidente, que los vecinos de los pueblos invadidos por la langosta hacen esfuerzos sobrehumanos, por decirlo así, para librar sus campos de aquel poderoso enemigo.

Tambien las autoridades de algunos puntos se ocupan en arbitrar recursos para auxiliar a los pueblos, pero confiamos poco en los trabajos de los primeros y en los auxilios que puedan prestar las segundas, porque se ha acudido demasiado tarde a remediar el mal y la época de penuria por que estamos atravesando, no dará sino muy escasos recursos.

No obstante nuestros deseos, ya que tanto nos interesa la clase agrícola en España, son los de que nuestros labradores recuperen las esperanzas perdidas y con ellas una cosecha, que si no puede ser tan abundante como en un principio se creyó, sea por lo menos suficiente para que aquellos puedan satisfacer las necesidades actuales y asegurar al mismo tiempo las del próximo año.

Tampoco los negocios han sido más activos durante la semana que terminó ayer.

El comercio interior se halla paralizado y reducido sólo a las necesidades del consumo, y en cuanto a las importaciones y exportaciones a Ultramar sucede casi lo mismo, pues atestados nuestros principales puertos de géneros coloniales que no tienen salida para el interior, la demanda es escasa ó casi nula, y las importaciones de aquella procedencia no ofrecen apenas interés alguno.

De esta manera ha trascurrido el tiempo desde nuestra última *Revista*, y como las causas que determinan semejante estado de cosas, continúan siendo las mismas, por desgracia, hemos de revestirnos de paciencia y más paciencia, hasta que la Providencia quiera acabar con los males de la patria, y venga el día deseado en que la paz sea un hecho y las fuentes de la riqueza pública, hoy casi cegadas, empiecen a producir los óptimos frutos que en épocas más felices llevaban el bienestar a todos.

Hagamos ahora una ligera reseña del estado de nuestras plazas más importantes, dando principio por la de Barcelona, donde todos los negocios están reducidos únicamente a las necesidades de la localidad.

El comercio de Santander no ha sido tampoco mucho más animado que en la semana anterior a la que reseñamos, mereciendo la preferencia los artículos coloniales, pues en trigos y harinas hubo retraimiento completo a causa de las alarmantes noticias que se recibieron de Castilla por los perjuicios que la sequia estaba ocasionando a los campos.

En Salamanca están poco menos que agotados los sembrados; y con este motivo se ha dado principio a segar la cebada que está ya seca y a desgranar la algarroba. Si lloviese en abundancia aun podría ser beneficiosa el agua para los trigos, más no para los pastos, pues estos, aunque lluevan, están perdidos y no hay que contar con ellos. Los precios de cereales en alza, y se cree continuarán en esta tendencia las demandas en trigos y harinas, nulas: el precio de los ganados en baja muy pronunciada.

En Granada tambien hay paralización en los negocios de cereales y caldos.

En Sevilla se presenta una cosecha que según las apariencias, puede calificarse de mediana; hay escasez de granos y semillas y los precios se sostienen por esta causa. La cebada ofrece mejor aspecto que el maíz y el alpeste, y si las tormentas estacionales no benefician los campos, podrán perderse las semillas de primavera. La cosecha de paja será tambien corta, hay pocas existencias y su precio se sostiene bastante alto. A juzgar por el estado de la arboleda los olivos y naranjos ofrecen buena cosecha. No se da gran importancia a la cantidad de langosta que ha invadido los

campos de Mayorga, y creese se podrá extinguir fácilmente. En Torrelavega ha empezado a llover en los primeros días del mes, y el último mercado se celebró con alguna animación. De algunas localidades de la provincia de Palencia, se quejan de los daños que está causando la penitencia sequía; no habiendo sido favorecidas por las lluvias, sino muy pocas. La langosta que invade los campos; el hormigo que se apodera de las viñas, y la glosopeda que inutiliza los ganados, es el cuadro que ofrece la agricultura en término de León. Las lluvias han beneficiado los campos de Burgos, con lo cual, ha cesado la alarma de los labradores que tenían por el resultado de la cosecha. No sucede lo mismo en Melgar de Fernamental de la misma provincia, pues la sequía continúa, y el frío Norte que ha reinado, han perjudicado a los trigos y demás semillas. Si bien los precios de los cereales han descendido en Tudela de Duero, no obstante la cosecha promete ser buena, gracias a las lluvias que han caído; el viñedo ha brotado con fuerza, si bien se ha apoderado de él el coquillo, en cuya extinción se ocupan muchos braceros. También será regular la cosecha en la Mota del Marqués. Y últimamente en Avila puede darse por asegurada la cosecha, merced a las lluvias que en cantidad bastante han beneficiado sus campos. Los precios al detall que han alcanzado los artículos que a continuación se expresan, son como sigue: AVILA 4 de Junio.—Trigo, de 33 a 37 reales fanega; cebada, de 21 a 22; centeno, de 18 a 20; algarrobas, a 20; garbanzos, de 60 a 120 según clase. AREVALO (Valladolid) 3 de Junio.—Trigo superior, de 37 a 38 reales fanega; bueno, de 34 a 35 1/2, 94 libras; trigo sin peso, a 35; centeno, de 20 a 20 1/2; cebada, a 22. AGUILAR DE CAMPOO (Valladolid) 4 de Junio.—Trigo, de 34 a 35 reales fanega; cebada, de 21 a 23; morcajo, de 23 a 24. PATATAS, de 24 a 26 cuartos arroba. ALBA DE TORMES (Salamanca) 4 de Junio.—Trigo, de 31 a 32 reales fanega; cebada, de 21 a 22; centeno, de 20 a 21. BARCELONA 3 de Junio.—Harinas: De Castilla primera superior, de 15'50 a 16'50 pesetas; segundas, de 14 a 15; Aragón, primera superior, de 15 a 15'50; regular, de 14 a 14'75; segunda, de 14 a 14'50; tercera, de 8'50 a 10; de Barcelona y su radio, primera superior, de 16'50 a 17'50; regular, de 16 a 16'25; segundas, de 14 a 15; terceras, de 12 a 13; todas por quintal de 41'60 kilogramos. Trigos: En los de procedencia extranjera ha llegado un cargo Irka Nicoloff por el cual se piden pesetas 16'50, pero nada sabemos se haya hecho. Cotizamos, pues, el caudal de Castilla de pesetas 15'75 a 16 y el de la Mancha de 15 a 15'50 y la jota de esta última procedencia de 15'50 a 15'75, al paso que el trigo de Aragón está a 15'50 por cuartera de 70 litros. Cafés: Sin arribos ni otra venta que sepamos, que la de unos 70 sacos Puerto-Rico, procedentes de Santander, reservado. Cacahos: El consumo poco activo; venta de 150 sacos Guayaquil, para Madrid a 6 sueldos 5 dineros libra. Azúcares: En estos días ha llegado de Matanzas el Rosa y Carmen con 1.305 cajas, las cuales han sido vendidas por una cantidad alzada que ha quedado reservada. Aguardientes: Precios flojos por los 35 grados, buen gusto, pues se ceden a 67 duros, y los de orujo, igual graduación, sin variación a 55, ambos por jerezana con casco a bordo. Idem de caña. La Rosa y Carmen han introducido de Matanzas 52 pipas que han sido vendidas a precio reservado. No quedan existencias y es difícil precisar los precios así de los de 18 a 20 grados como de los de 28 a 30, por no haber necesidades. En ron se espera una partida de Cuba. Cueros: Hoy ha entrado el Julio de Buenos-Aires con 8.000 piezas. En el curso de la semana han venido de Marsella 1.500 a especuladores, y 797 de clase secundaria que han sido vendidos a precios reservados. Algodones: Nueva Orleans y Mabil, 21 1/4 a 22 pesos sencillos quintal. Charleston y Savannah, 21. Pernambuco, 21 1/2 a 22. Santos ó Surocaba, 20 1/4 a 20 1/2. Stoubouja, 17 1/4 a 17 1/2. Broachs, 18 1/2 a 18 3/4. Adama, 15 a 15 1/2. Levantes bajos ó Indias, 13 1/2 a 16. BURGOS 5 de Junio.—Trigo rojo buenas clases 32 a 35 rs. fanega; algarroba 38 a 41 1/2; centeno 23; cebada 22 a 25; avena 15 a 17. CANTORIA (Almería) 2 de Junio.—El mes de Mayo ha terminado frío y húmedo, en términos, que parece he-

mos retrogrado al de Marzo, según llueve poco ó mucho todos los días, por cuyo motivo las mañanasson desahuciables y destempladas, bajando el termómetro algunas de ellas a siete grados Reaumur; sin embargo, de la crudeza de la estación, los labradores creen que este tiempo no es perjudicial para la grana de los cereales y para el despojo de la florecencia en los olivos, pues en casi todos estos días corre Poniente fuerte y enjuto, que es favorable para los expresados frutos, por más que perjudique al mismo tiempo a los viñedos que se muestran muy frondosos, cuyos sarmientos tiernos desgaja y echa a tierra, así como también destroza y enreda los cañamos que se ostentaban hermosos y de buen color. Triste suerte la del labrador que en la variedad de cultivos nunca le son enteramente favorables las condiciones climatológicas de la estación, pues si unos resultan favorecidos, otros perecen ó se aniquilan. Los cereales se han cotizado en el mercado de hoy a los precios siguientes: Trigo superior de 55 a 56 rs. fanega; panizo de 42 a 44; cebada a 32; centeno a 40; lentejas a 44; garbanzos a 76 reales gordos; habichuelas a 70. Aceite viejo a 43 rs. arroba. Vino del país a 20 rs. id.; valenciano a 16; aguardiente a 54; vinagre a 16. Petróleo a 42 la caja-lata. Patatas ó papas a 7 rs. Naranjas a 8 rs. el ciento; limones a 10 rs. id.; Ovejas con su cria de 55 a 60 rs. según clase; carneros de 65 a 70; carne de cabra y oveja a 16 cuartos libra. Huevos frescos a 22 cuartos docena. Carbon de 5 a 6 rs. arroba y el de piedra a 3. Paja a 3 rs. arroba; estiércol a seis reales la carga. CANTALAPIEDRA (Salamanca) 3 de Junio.—Trigo a 32 3/4 las 94 libras; cebada a 24 rs. fanega; centeno a 20; algarrobas a 20; garbanzos a 120. CADIZ 2 de Junio.—Reses entradas en el matadero. Vacunas, 26 de 1'32 a 1'51 pesetas kilo; lanaras de 3 a 1'00. CORDOBA 3 de Junio.—Trigo a 56 reales fanega; cebada de 35 a 38; habas de 45 a 50; garbanzos de 70 a 100; escaña de 32 a 35. Aceite en los molinos a 39; en la ciudad a 54. Maiz de 45 a 50. Carne de vaca a 40 cuartos libra; carnero a 30. Jabón blando a 15 cuartos libra. CARRION DE LOS CONDES (Palencia) 3 de Junio.—Trigo de 29 a 31 reales fanega; centeno a 18; morcajo a 26; cebada a 20; garbanzos a 72. CUELLAR (Segovia) 5 de Junio.—Trigo de 32 a 34 rs. fanega; cebada a 22; centeno de 19 a 21; avena a 15. CIUDAD RODRIGO (Salamanca) 4 de Junio.—Harinas: primera y segunda de 16 a 14 reales arroba; trigo a 44 rs. fanega; cebada de 20 a 22; centeno de 20 22; garbanzos de 54 a 72. Vino de 16 a 18 rs. cántaro. Aceite de 68 a 70. GALVE (Guadalajara) 4 de Junio.—Ha llovido abundantemente en esta y toda su comarca, lo cual ha producido gran efecto en los sembrados; y aunque algunos de estos no producen, por la abundancia de yerba que llevan, la mayoría está inmejorable, prometiendo los labradores una buena cosecha. El mercado de hoy muy escaso en vendedores, habiendo sido la fanega de trigo puro de 30 a 32 rs; el común de 21 a 24 y 26; centeno a 17 rs. fanega. GRANADA 5 de Junio.—Trigo de 49 a 56 rs. fanega; cebada de 30 a 32; habas de 47 a 29; maiz de 46 a 50; garbanzos de 72 a 76; yerros de 47 a 50. HUELVA 4 de Junio.—Trigo de 50 a 54 rs. fanega; cebada de 30 a 34 habas de 44 a 45; garbanzos de 50 a 70; aceite de comer de 39 a 45 rs. arroba. Jabón de Sevilla a 44. JEREZ 3 de Junio.—Trigo de 68 a 72 rs. fanega; cebada de 32 a 34; habas de 48 a 50; garbanzos de 60 a 140; maiz a 45. Aceite de 40 a 44 rs. arroba; carne devaca a 42 cuartos kilo; cerdo 62; carnero 38. JAEN 5 de Junio.—Trigo de 50 a 54 reales fanega; cebada 30 a 34; aceite añejo de 47 a 48; aceite fresco, fuera de puertas de 39 a 42 rs. arroba. Habas de 44 a 45; garbanzos de 50 a 70; escaña de 30 a 32; yerros de 48 a 50; carne de 16 cuartos libra. MADRID 6 de Junio.—Carne de vaca de 0'59 a 1. De carnero de 0'53 a 0'82. De ternera de 1 a 2. De cordero de 0'74 a 1'12. Tocino añejo a 0'94. Jamón 0'82 a 1'50. Pan de dos libras 0'38 a 0'41. Garbanzos 0'25 a 0'59.

Judías 0'21 a 0'35. Arroz 0'26 a 0'41. Lentejas 0'24 a 0'29. Jabón 0'35 a 0'50. Patatas 0'06 a 0'09. Aceite 0'48 a 0'54. Vino C. 0'23 a 0'35. Petróleo C. 0'35 a 0'38. Trigo F. 10 a F 12'25. Cebada F. 7'25 a F 8'76. MAYORGA (Valladolid) 5 de Junio.—Trigo 32 rs. fanega; centeno 21; garbanzos 62; cebada 20. Corderos 20 a 28 rs. uno. Vino 12 rs. cántaro. MALAGA 3 de Junio.—Trigo de primera, de 60 a 62; id. de segunda, de 56 a 58; id. de tercera de 50 a 44; idem navegado, de 50 a 52; habas mazaganas, de 42 a 44; id. menudas de 46 a 52; yerros de 48 a 52; garbanzos de primera, de 120 a 140; id. de segunda, de 100 a 110; id. de tercera de 70 a 80. Aceite: Entrada de ayer, 180 arrobas; precio en puertas 40 a 40 1/2; en bodega a 41. MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos) 4 de Mayo.—Trigo 39 reales fanega; centeno 25 a 26; cebada 22 rs. MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 4 de Junio.—Trigo 35 a 35 1/4 las 94 libras; cebada 20 a 21; centeno 21 a 22 rs. Vino nuevo 10 a 11 rs. cántaro. MURCIA 5 de Junio.—Trigo del país de 16 a 16'50 pesetas fanega; cebada de 6'25 a 6'50. PAREDES DE NAVA (Valladolid) 4 de Junio.—Trigo 34 1/2 rs. fanega 92 libras; en la fabrica; y de 33 3/4 en el pueblo; cebada 17 1/2. RUEDA (Valladolid) 4 de Junio.—Trigo 35 rs. fanega; centeno 26; algarrobas 24; cebada 20 a 22. Vino 10 a 12 rs. cántaro; aguardiente 32. RIOSECO (Valladolid) 5 de Junio.—Con tendencia a la baja se han hecho algunas partidas de trigo a 34 y medio reales fanega; existen ofertas a 35 y a 34 demandas. SABIOTE (Jaen) 1.º de Junio.—Los precios de los artículos de consumo en la segunda quincena de Mayo han sido los siguientes en el mercado de esta localidad. Trigo 54 a 56 rs. fanega; cebada 34 a 36; garbanzos menudos 56 a 60 reales arroba; gordos 72 a 78. Arroz 26 a 30. Aceite 38. Vino 16; aguardiente 48 a 61. Carnes 14 cuartos libra. Paja 1 1/2 rs. arroba. SANTIAGO (Galicia) 3 de Junio.—Trigo a 15 reales ferrado; centeno a 8 1/2; maiz de 12 a 12 1/2; cebada de 11 a 12; habas de 18 a 19. SEVILLA 3 de Junio.—Trigos fuertes del país de 52 a 58 reales fanega; idem extremos, de 54 a 63; idem tremés de 50 a 54. Garbanzos gordos, de 90 a 160; idem menudos a medianos, de 66 a 80. Cebada del país a 32; idem navegada, de 29 a 30 y de 30 a 31. Habas menudas de 48 a 50; id. mazaganas a 40; maiz de sequero, de 48 a 50; id. de riego de 50 a 52; alverjones, de 59 a 60; altramuces de 30 a 32; Sahina a 57. Harina de Castilla de primera, de 18 a 18 1/2; idem de segunda a 17. Aceite: Entrada general de ayer 1.700 arrobas; nuevo a 42 reales, 300 arribos; endeble, a 41 3/4, 100 arrobas. SORIA 4 de Junio.—Trigo a 30 reales fanega; cebada a 20; centeno a 18 id. SANTANDER 31 de Mayo.—Harinas: Dió comienzo la semana con precio de 14 5/8 rs. por marcas buenas, a cuyo límite se colocaron el lunes dos partidas; una de 2.000 sacos y otra de 1.000. El martes todavía podía comprarse al mismo precio; pero a consecuencia de la falta de aguas, que en estos momentos críticos para la cosecha dejaba sentirse en Castilla; el miércoles pretendían ya 15 reales, siendo despues bastante general el retraimiento para vender, principalmente marcas de confianza, que no abundan; así y todo, hicieron el miércoles 580 sacos, resto de una de las que más aceptación tienen a 14 3/4. También se conoció en dos operaciones el precio de 14 1/2, una de 600 a 700 sacos, y otra cuyo número no podemos precisar. Se han despachado 1.350 barriles y 330 sacos para América y 18.208 sacos para la Península. Azúcares: Llegada de 491 sacos, Liverpool: ventas animadas con reserva de precio: cacahos: enagenación de 937 sacos Guirias, con reserva de precio; Guayaquil de 1.800 a 2.000 quintales a 27 pesos, buenas clases. Aguardientes: sin ventas ni arribos. Bacalao: sin arribos del nuevo. Aceite: vendidas 84 pipas, Sevilla a 46 rs. al contado, sin descuento. Arroz: sin entradas ni ventas; sal: recibidos 138.000 kilogramos de Cádiz, sin variación de precios.

Cueros: ninguna novedad ha ofrecido este artículo. SALAMANCA 5 de Junio.—Harinas: primera a 13 1/2 rs. arroba; segunda a 12 1/2; tercera a 10 1/2; cuarta a 8 1/2; quinta a 7; menudillo a 5; salvado a 4; trigo caudal: primera a 32 reales fanega; segunda de 29 a 30; cebada a 20; centeno de 19 a 19 1/2; garbanzos de 70 a 110. Aceite a 56 rs. arroba. TUDELA DE DUERO 3 de Junio.—Trigo de 34 a 38 rs. fanega; centeno de 22 a 23. Vino tinto a 15 rs. cántaro y 13 el blanco. TORRELAVEGA (Santander) 5 de Junio.—Harinas primera 14 3/4 a 14 reales arroba; segunda 14 1/2 a 15; tercera 12 a 14; cuarta 10 1/2 a 11; salvado primera 9 a 10; segunda 6 1/2 a 8; tercera 5 1/2 a 6 1/2; maiz 32 a 34 rs. fanega; cebada 25 a 26. Aceite 50 a 51. Patatas 6 a 7 rs. arroba; alubias 48 a 54. TAMAMES (Salamanca) 3 de Junio.—Trigo 30 a 34 rs. fanega; cebada 24 a 25; centeno 20 a 21; patatas 2 1/2 rs. arroba. TARRAGONA 1.º de Junio.—Aguardiente espíritu 35 a 64 duros jerezana; orujo 35 a 52 id.; anisado 30'69 a 70 id.; id. 19 1/2 a 47 id.; vino tinto dulce Priorato a 6 1/2 carga; seco a 4 1/2 id.; para Rio-Plata 24 a 25 pipa catalana; blancos 2'30 a 2'90 carga; aceite 16 a 17 rs. cuartera. Almendra esperanza 13 a 13 1/4 duros quintal; avellana en cáscara a 7'30 duros 5 arroba 10; escogida para Inglaterra 7'50 a 7'60 id. 5 arroba 10. TORDESILLAS (Valladolid) 4 de Junio.—Trigo 35 a 36 rs. fanega; centeno 25 a 26; cebada 23 a 24; algarrobas 24 a 25. Ovejas emparejadas 70 a 80; solas 40 a 50; corderos 30 a 36. UBEDA (Jaen) 5 de Junio.—El mercado durante esta semana pasada ha estado paralizado, y los precios son los mismos, excepto el del aceite que ha bajado medio real en arroba, por cuya razón me remito a los que dejé anotados en mi última. Desde dicha fecha hasta el presente no ha cesado la lluvia; lo que ha hecho que los labradores tengan más esperanzas que las que tenían. Los trigos han concluido de granar y hace dos días que aunque lloviendo, empezarán algunos a segar la cebada. VALDEPEÑAS (Ciudad-Real) 5 de Junio.—El tiempo ha mejorado mucho para la recolección desde la última revista, por que llevamos dos días sin que llueva y las mieses se concluirán de segar y no acabarán de podrirse; la langosta continúa destruyendo siembras y plantíos, y uno de los muchos cordones que hay en el término está invadiendo ya la población y sucederá lo que hace dos años que se abandonaron algunas casas, y en otras no podían guisar por causa de este insecto; para otra revista me parece que se habrá disminuido porque ya levantará vuelo la primera que nació. Los precios continúan los mismos que anoté anteriormente excepto en los artículos siguientes: Lana: Se ha ajustado una pila para las fabricas de Enguera al precio de 72 reales arroba, pero que los dueños de las existencias que hay no quieren darla a ese precio y continúan vendiendo para el consumo de la población de 90 a 110 rs. arroba. Queso: Han comprado veinticuatro arrobas a 57 reales y querían llevar una partida grande, no pudiendo cargar más a pesar de ofrecer últimamente en otras fabricas a 65 reales por arroba, y no lo bajaron de 75 porque este año la leche es muy clara y cuaja poco queso. VALDEPEÑAS (Ciudad-Real) 5 de Junio.—Sociedad vinícola: Precios de los vinos: Tinto seco del año de 14 16 reales arroba; id. dulce, de 12 a 14; idem sabroso, de 12 a 14; idem añejo, de 24 a 100; idem blanco, de 16 a 100; idem del año, de 12 a 15. Caja de 24 botellas de 100 a 150. Aguardiente anisado de 32 a 48; coja de 24 botellas, de 120 a 180; vinagre, de 12 a 15. Aceite, de 40 a 44. Caudal de 42 a 45 reales fanega; cebada, de 29 a 30 id.; centeno, de 36 a 37 id. Queso fresco de 57 a 80 reales arroba; en aceite, marca V, a 100. Carne de carnero a 20 cuartos libra; idem de macho, de 15 a 20 idem; idem cordero, de 15 a 20. VIGO 2 de Junio.—Trigo a 17 reales y medio ferrado; centeno a 10; maiz a 14 1/2. VALORIA LA BUENA (Valladolid) 3 de Junio.—Trigo 34 a 35 rs. fanega; morcajo 30 a 32; centeno 20 cebada 24 a 26; avena 16. Vino 13 a 14 rs. cántaro. VILLALON (Valladolid) 2 de Junio.—Trigo 23 a 24 rs. fanega de 92 libras; cebada 20 a 21; centeno 23. Queso fresco 26 rs. arroba.

Reses lanaras emparejadas 70 a 74 reales; sin cordero 50. VALENCIA 3 de Junio.—Arroz.—Cilindrado de primera 25 3/4 rs. barril; id. de segunda 24 3/4 a 25 idem; idem de tercera 23 3/4 a 24 1/2 idem; idem de cuarta 23 a 23 3/4 id.; capillado superior 22 a 22 3/4 id.; id. bueno 21 1/2 a 22 id.; de 3 pasadas superior 21 a 21 1/2 id.; id. bueno 20 1/2 a 21 idem; id. regular 20 a 20 1/2 id.; De 2 pasadas bueno 19 1/2 a 20 id.; idem regular 19 a 19 1/2 id.; id. flojo 18 y cuartillo a 19. Aceite del país superior 55'52 a 54'46 10 kilos. Espíritus 35'22 a 21 rs.; anisados 30'26 rs.; id. 30' 19 id.; id. 25' 25 idem; id. 25' 15 id.; id. 20' 18 idem; idem 20' 13 id.; id. 18' 15 id.; orujos de 35' 21 id.; id. 20' 11. Chufas por arroba 16 1/2 rs. Cera: Amarilla del país a 220 reales; id. comienzo a 280 id.; id. grumo y elaborada a 280 id.; id. superior cerillas bujías a 300 id.; id. de hachas a 240 id. Sedas: Buñol 68 a 70 rs. libra; entredobles 64 a 68 id.; tramas 54 a 60 reales. VALLADOLID 6 de Junio.—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo y el Arco de la Estacion 1.000 a 1.300 fanegas de trigo, al precio de 36 1/4 a 36 1/2 rs. fanega. En el Canal entraron 200 fanegas, al precio de 36 3/4 rs. fanega. ZAMORA 3 de Junio.—Harinas: De primera, a 15 reales arroba; segunda, a 13; tercera, a 10; salvado de primera, a 8; de segunda, a 6; trigo, de 34 a 37 reales fanega; cebada de 26 a 28; centeno, de 23 a 25; algarrobas, 29 a 31; garbanzos, 70 a 110 según clase. Vino, de 12 a 16 reales cántaro. ZARAGOZA 5 de Junio.—Trigos: Monte Catalán, de 34 a 35 pesetas cahiz; idem hembrilla, de 31 1/2 a 32; idem común, de 30 a 31; Huerta del Jalon, a 31 1/2; idem de Zaragoza, de 30 a 30 1/2; centeno, de 22 a 22 1/2. Harinas: De primera, de 32 a 34 pesetas, por sacco de 100 kilos; de segunda, de 30 a 31; de tercera sin ramolido, de 28 a 29; de tercera con ramolido, de 22 a 25. Salvados: Cabezuela, a 8 pesetas cahiz; menudillo, a 5 1/4; salvado, a 4 1/2; tástara, a 5 1/4. Cebadas: Huerta marzal, a 24 pesetas cahiz; común, de 22 a 23; de monte, de 22 a 23. Avena, a 16. Maiz hembrilla, a 26; común, de 24 y medio a 25. Habas, a 24 1/2. ZARA. La dirección general de la Deuda, ha señalado el día 7 del actual, de once a dos de la tarde, para que puedan presentarse a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la subasta de los días 14 y 13 de Julio; los interesados don Toribio Carranza y Maricó, don Modesto Fernández Alvarez, don Basilio de la Presilla y don Fernando Monet. La dirección general del Tesoro ha señalado el día 7, de diez a dos de la tarde, para el pago del coupon vencido el 30 de Junio de 1864, carpetas números 2.721 al 2.759, importantes 27.515 pesetas. El mismo día y a la misma hora pagará la Tesorería central el coupon vencido en 30 de Junio de 1874, carpetas números 1.312 a 15, 17 a 19, 46, 1.310, 434, 1.321, 1.283, 273, 2.246 y 1.122. La misma dirección ha señalado el día 8 del actual, de diez a dos de la tarde, para el pago en la Tesorería central del coupon vencido el 30 de Junio, carpetas números 479 1.005, 22 y 2.479. SECCION RELIGIOSA. SANTOS DEL DIA 7.—San Pedro y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de San Antonio de Padua, y predicará en la misa mayor y en los ejercicios de la tarde don Jaime Cardona. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millán. ESPECTÁCULOS PARA HOY. PRINCE ALFONSO.—A las nueve.—El tributo de las cien doncellas. VARIETADES.—A las nueve.—A beneficio de los apuntadores de este teatro.—Camino de Leganés.—La luna de miel.—Baile. CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función en la que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía, repitiéndose la Gran cuadrilla. GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y Prado, frente de Teptuano).—Funciones variadas de Polichinela en ambos teatros desde las seis de la tarde. Map. de EL PERICLAN a cargo de M. Martínez Meson de Paredes, núm. 100.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA RIOJANA GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MEDALLAS DE PLATA VAPOR LOPEZ HERMANOS MALAGA

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó, hace tres años á establecer sucursales, para que acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere.

PARA LAS VIÑAS.

Flor de azufre sublimado puro y azufre en polvo, superior. Atocha, 87, Plaza de Anton Martín. 1.517

ESCUELAS Y COLEGIOS.

Los señores profesores, padres de familias y alumnos, hallarán en la librería de la «Propaganda Católica», catecismos á 25 céntimos ejemplo, papel pautado, libros de escuelas y texto plumas, clarion á dos reales libra, estampas, medallas y menaje completo para escuelas y colegios.

AGUA DE LEHELLE De PARIS En todas las Boticas de España. Las que padecen del Pecho, del Estomago y de la Sangre, de Perdidas, Hemorragias, Clorosis, Conunciones, las mas graves, encontrarán con este gran remedio una curacion cierta.

AGUA DE SANTA LUCIA

Esta acreditada agua, que tan excelentes resultados está produciendo en las afecciones de la vista, está exenta de astringentes minerales, y es de inmensa utilidad, aun en las enfermedades de los ojos, que exigen operacion, á la cual auxilia, vigorizando los tegidos enfermos, es es eficazísima en las oftalmias, fatiga ocular, lagrimeo, horror á la luz, caída é irritaciones de los párpados, úlceras y manchas pequeñas del cristal del ojo, rijas, etc., y sirve como preservativo, vertiendo dos cucharadas de este líquido en el agua de lavarse. Hay frascos á 4 y 20 reales de doble tamaño. Ruda, 44, botica y Pontejos, 6. 1.530

JARABE y PASTILLAS de BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. París, BLAYN, 7, r. de Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.

SASTRERIA FRANCESA CALLE DEL CARMEN, 6, - MADRID.

Con economía, elegancia y buen gusto se confeccionan á la medida toda clase de prendas de vestir. Hay un buen surtido en Tricots, Lanillas, Elasticotines y Driles de las mejores fábricas del pais y extranjeras. Se hacen trajes completos de dril desde 20 pesetas

EL CLAUSTRO MATERNO

LA OPERACION CESAREA Y EL AGUA DE VIDA. Estudios Teológicos, por el Dr. Lopez de la Vega. Esta obra se vende en esta Administración, con el retrato del autor al precio de 6 reales. Los pedidos se harán al administrador de EL POPULAR. 979

VENTA DE UN COTO REDONDO A PAGAR A PLAZOS.

de unas 480 obradas de tierra, divididas en dos partes desiguales por un rio de constante caudal de aguas, con una casa de 7.300 pies superficiales y rodeada de jardines y árboles frutales, que produce de 25 á 30.000 reales líquidos. Su proximidad á cinco estaciones del ferro-carril del Norte, los buenos caminos de comunicacion á las mismas, entre los que se cuenta una carretera del Estado, la abundancia de aguas de manantiales propios, la superior calidad del terreno y de las tres grandes huertas destinadas á hortalizas y viveros, los grandes estanques para cria de peces, el crecido número y sorprendente desarrollo de sus 69.000 árboles de las especies de olmos, álamos, chopos, fresnos, encinas y pinos donde se alberga abundante caza y los derechos que el propietario tiene sobre algunos sitios de agua, lo hacen á propósito para crear ó situar un establecimiento industrial y agrícola, á la vez que un sitio de recreo, que no se encontrará otro en Castilla, y en las inmediaciones de Valladolid y Madrid, de donde se puede ir y volver en menos de 24 horas. 4.441

BAÑOS DE MAR EN CASA. TAN NATURALES COMO EN EL MAR, con las sales marinas DEL CANTABRICO DE YARTO MONZON

Estas sales privilegiadas y recomendadas hace seis años por notabilidades médicas, se expenden en paquetes de un kilo, con aguas marinas gratis, que complementan el baño, 40 rs.

No confundirlas con las artificiales, pues ni en cantidad, calidad ni precio pueden competir con las nuestras. Los médicos lo saben: habrá pacientes que lo ignoren. Circulan por toda España y Portugal.

Principales depósitos: Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, 6, y Ruda, 44. Provincias: Astorga, Nuñez, Antequera, Espejo, Albacete, Martínez, Béjar, Comendador y Sanz; Burgos, Barrio Canal; Badajoz, Camacho; Ciudad-Rodrigo, Fuentes; Ciudad-Real, Obon; Haro, Baltanás; Granada, Rubio Perez; Riosero, E. Fernandez; Lugo, Rodriguez; Palencia Alvarez y Fuentes; Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Talavera, vida de Linares; Toledo, Elegido; Valladolid, Retuerto y Reguera; Zaragoza, Rios. 1.543

BAÑOS SULFUROSOS.

concentradísimos y en casa, conformes con las fuentes minerales. Botella para un baño 8 rs. Curan las afecciones de la piel, las herpes y vicio herpético, los reumas; los dolores osteóscopos ó de los huesos, parálisis, escrófulas, abusos del mercurio, úlceras, heridas de armas, cáries, afecciones pulmonares, cambio de sitio del herpesismo con peligros por fijarse en órganos internos, flujos de las señoras, afecciones de la matriz, cardialgia ó dolor vivo del corazon, enfermedades nerviosas gastro-intestinales del aparato respiratorio, etc. Curacion efectiva, accion verdadera, éxito probado. Llevan las botellas su instrucción. Hay 61 variedades de los baños sulfurosos afamados, como Archeda, Caidas de Cuntis, Ledesma, Tiernas, Archavaleta, Carratraca, Omtaneda, Elorrio, Béjar, Gravalos, La Puda, Cestona, Baresges, Baden, etc. Desde 9 á 24 años necesitan los enfermos. Hay tambien botellas de agua mineral sulfurosa de la misma clase de los baños, á 4 rs. botella. Único punto de venta, no equivocarse, y donde se preparan por el autor, Madrid, farmacia y laboratorio de F. Izquierdo, calle de Pontejos, 6, y Ruda, núm. 44. Se da un manual muy detallado. 1.544.

LIME FRUIT JUICE.

Refresco especial, de gran uso en Inglaterra, para facilitar las digestiones. Laboratorio del doctor Simon, Caballero de Gracia, núm. 3. 4510.

ALMACEN DE ACEITES

DE MONTORO, vinos tinto y blanco de mesa, aguardiente triple anís y vinagre de yema, todo superior, por el propio cosechero. Plaza de San Miguel, núm. 8, en el Portal. 1.504

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY. Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerle, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doleroso, y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de opúsculos instructivos en español relativos al modo de usar los medicamentos. Se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo, en Madrid, en el número 10, calle de San Mateo, y en el establecimiento central, 344, Strand, Londres.

ASMA,

tos, catarros, constipados, neuralgias del pecho, del corazon, etcétera, se curan con los cigarrillos Climent. Precio 8 rs. vn. caja en toda España. Exigir en toda caja el retrato, firma y rubrica de su inventor. Los pedidos al por mayor, á la farmacia Climent, calle de San Vicente, 461, Valencia. En Madrid, botica de Moreno Miguel, Arenal, 2. 1.482.

SE NECESITA UN OFICIAL DE Escribana bien versado en la actuacion civil y criminal y que tenga buenos antecedentes. Cañizares, 4, segundo derecha darán razon de 9 á 14 de la mañana. 4529

Premio en la exposicion de Londres en 1862.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS BOYER, unico sucesor, PARIS RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatos, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc. Véase el prospecto. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, á 7 rs. frasco, sus depositarios de Madrid y provincias. 4.320

MAQUINAS PORTATILES

para hacer toda clase de helado, sin nieve, regenerándose de una manera indefinida la materia refrigerante que se emplea; las hay en diferentes tamaños y precios. Depósito, calle del Cid, núm. 5, bajo. Despachos: Puerta del Sol, botica de Borrell, Espoz y Mina, 43; Fuencarral, 37; Cruz, 25, y plaza de Santa Ana, 45, tienda; para los pedidos, dirigirse á don A. Berruero, Cañizares, 4, segundo, derecha, Madrid. 4420

Rebaja.

Doña Pelonia Sanz: limpiar la boca 8 rs.; extraccion de dientes, muela ó raigon, 8; empastar desde 8 á 20; ortodon, desde 30 á 60; dientes, desde 20 á 420, y dentaduras completas, desde 500 á 2.000. Arenal, 8 principal. (488)

MONTE DE CAZA Y PESCA.

Se vende uno entre el rio Guadarrama y estacion de Torrelodones. Para tratar, calle de la Yedra, 31, (ahora Dr. Fouquet), y en el monte don Matias Fernandez, telegrafista de la estacion. 4508

SOCIEDAD VINICOLA DE VALDEPEÑAS

C. VASCO GALLEG0 Y C. Se remiten vinos superiores á 42, 44 y 46 rs. arroba (16 litros). Aguardientes anisados de 32 rs. en adelante.—Cajas de veinticuatro botellas á 400 rs., descuento 15 por 100. Para más informes y pedidos, dirigirse con referencias á C. Vasco y Gallego, Valdepeñas. 4.496

INFALIBLE.

Específico para la sordera.—Infantes, 28, droguería y principales farmacias á 45 pesetas frasco.—Los resultados garantizan su título y sus referencias en casa del propietario J. Segumola, Palma, 37, quien se encarga de remitirlo á provincias con el aumento de 6 reales. 4.524.

CHOCOLATES. CAFÉS Y TÉS. MADRID, año 1873. MADRID, año 1871. VIENNA, 1873. VIENNA, 1873.

CHOCOLATES CAFÉS Y TÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR. QUINCE MEDALLAS DE PREMIO. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. MADRID.

NO MAS ARRUGAS Extracto de LAIS DESNOUS, 6, r. du F-Montmartre, Paris (ENTRADA 2, Cité Bergère) El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: convar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion. MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, á 24 r en casa de los señores M. Miquel, S. Ocaña, Frera, Morales, P. Garcia y Martinez. 4472

MAQUINAS PARA COSER DE LOS mejores sistemas, garantizadas, y á precios reducidos. Tambien se expenden á plazos por el sistema de alquileres. Se hacen composturas y se enseñan á coser á los compradores. Depósito central, calle de Relatores, 13. Madrid. 4.450

LOS NIÑOS. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO, premiada en la Exposicion de Viena de 1873, D. CARLOS FRONTAURA. Un año en Madrid, 40 rtm. en provincias, 50 rtm. Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Forma dos ejemplares tomo al año, ilustrados con preciosos grabados. ADMINISTRACION, NATUTE, 2, MADRID.

ALAS CLASES PASIVAS. SE Ales compran las pagas devengadas, Fuencarral, 27, 2.º, derecha, de una á tres. 4.507

A NUESTROS SUSCRITORES. Las difíciles circunstancias porque el pais viene atravesando, hacen que multitud de personas aisladas de esta capital, se vieran privadas las unas de los infinitos artículos que de aquí se proporcionaban y las otras del resultado de sus asuntos pendientes en los Tribunales ó oficinas del Estado por falta de gestiones. Al efecto de salvar las dificultades que las circunstancias anormales presentaban para conseguir una y otra cosa establecimos una SECCION DE ENCARGOS.

la que ha venido desempeñando con economía y actividad todos los que se nos han indicado. La gran confianza que el público viene dispensándonos, nos obliga á aumentar el personal que para ello tenemos, no omitiendo sacrificio de ninguna clase, pues nuestro principal objeto es facilitar á los favorecedores á EL POPULAR el logro de sus fines y gestion de sus asuntos sin las onerosas molestias de viaje ó encargos á personas extrañas. Respondiendo pues á la multitud de cartas que se nos dirigen con ininidad de preguntas, manifestamos que la seccion de encargos desempeñará con celo y eficacia todos los que nuestros abonados tengan á bien hacernos, sean de la naturaleza que quieran, en la seguridad de que nuestra exactitud y buen deseo en complacerles les demostrarán sabemos cumplir nuestros compromisos. Para acudir con facilidad á los gastos que se nos originen, se establecerá una comision módica y en relacion al asunto que gestionemos. Recomendamos muy especialmente que las notas de encargos se extiendan en hojas separadas acompañadas de los sellos correspondientes para su contestacion. Dirigirse á esta Administracion, Prado, 48, caja.